

Domingo, 14 de febrero de 2010

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Autorizan viaje de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social a EE.UU. y encargan su Despacho a la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

RESOLUCION SUPREMA N° 034-2010-PCM

Lima, 13 de febrero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, los días 22 y 23 de febrero de 2010 se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el III Foro de Pensamiento Social Estratégico, organizado por la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, a través del Fondo España - PNUD "Hacia un desarrollo integral e inclusivo en América Latina";

Que, el aludido Foro tiene como objetivo analizar el impacto social de la crisis financiera internacional y la respuesta de los países a los desafíos que ello supone, contando con la participación de numerosos Ministros y altas autoridades sociales de la región;

Que, mediante Resolución Suprema Núm. 017-2010-PCM se autorizó el viaje del Presidente del Consejo de Ministros para que asista entre el 22 y el 23 de febrero de 2010, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América al III Foro de Pensamiento Social Estratégico;

Que, debido a motivos de fuerza mayor, propios de su función, resulta necesario dejar sin efecto la precitada Resolución Suprema;

Que, el comité organizador del Foro ha invitado también a la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, en razón a que los temas a ser tratados son relevantes en consideración a las competencias de dicho Sector;

Que, asimismo, a partir del 24 de febrero de 2010 tendrá lugar en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, en la sede de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos - OEA, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres - CIM para el período 2008-2010, de la que la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social es Delegada Titular del Perú;

Que, los gastos por concepto de pasajes aéreos y viáticos serán financiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, mientras que el alojamiento en la ciudad de Washington D.C. será brindado por la Misión Peruana ante la Organización de Estados Americanos - OEA, sin que irrogue gasto alguno al Tesoro Público;

Que, es necesario encargar la cartera de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social en tanto dure la ausencia de la Titular;

De conformidad con el artículo 127 de la Constitución Política del Perú;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de la señora NIDIA RUTH VÍLCHEZ YUCRA, Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, a las ciudades de Nueva York y Washington D.C., Estados Unidos de América, del 21 al 25 de febrero de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar la cartera de la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social a la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, señora MANUELA ESPERANZA GARCÍA COCHAGNE, a partir del 21 de febrero de 2010 y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Artículo 3.- Dejar sin efecto la Resolución Suprema Núm. 017-2010-PCM por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 4.- El viaje autorizado no irrogará gasto alguno al Pliego Presupuestario del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 5.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros